

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR

PRINCIPAL RV A1, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable
(Sociedad de Inversión Filial) (la “Sociedad” o el “Fondo”)

PRINRVA

Clasificación de la Sociedad: Especializada en Acciones Nacionales (RVESACC)

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie
Personas Físicas	FA
	FB
	FC
Personas Morales	MA
	MB
	MC
Personas No Sujetas a Retención	XA
	XB
	XC
Fondo de Fondos	FF
	FFC*
Distribuidores	D**

Subserie FF exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal.

Subserie FFC exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal.

Subserie D exclusiva para Distribuidores Integrales.

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

Domicilio Fiscal de la Sociedad Operadora: Calzada Del Valle No. 112, Oriente, Col. Del Valle, C.P. 66220, Garza García, Nuevo León, México

Datos de Contacto: servicioclientes@principal.com
Centro de atención Inversionistas 01-800-2774624725
Horario de atención: 9:00 a 18:00 hrs.

Fecha de autorización del prospecto: 29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108791/2016

Días y horarios para la recepción de órdenes: El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Consideraciones:

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/> , así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La sociedad Operadora y, en su caso, las distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad y la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

C. CONTENIDO**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS****a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo invertirá primordialmente en acciones de empresas mexicanas de manera directa y/o a través de sociedades de inversión o de vehículos que repliquen el comportamiento de índices de renta variable mexicana (ETFs no apalancados cuyos subyacentes estarán acordes con el régimen de inversión del Fondo y que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores o en el SIC de la Bolsa Mexicana de Valores).

Se mantendrá invertido por lo menos al 80% en acciones, siendo su objetivo mantenerse cercano al 100%; por lo tanto el 20% podrá estar invertido también en acciones de empresas mexicanas, instrumentos de deuda denominados en pesos y/o vehículos de inversión en Bienes raíces específicamente FIBRAS.

No es el objetivo del Fondo mantenerse invertido en instrumentos de deuda y/o vehículos de inversión en Bienes Raíces, esta se hará sólo con los fines necesarios para llevar a cabo ajustes en la composición o integración de la cartera accionaria del Fondo.

El Fondo utilizará como referencia para construir la cartera a las emisoras que integran al principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, al IPC (Índice de Precios y Cotizaciones), sin ser su objetivo replicar o emular la composición de dicho indicador; para efectos de referencia en relación al rendimiento que pueda obtener este Fondo se considerará al IPC sólo como indicador.

El IPC expresa el rendimiento del mercado accionario mexicano en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de emisoras cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, el índice está compuesto generalmente por 35 emisoras, las cuales son seleccionadas con base a el Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (ponderando el precio por volumen) y Mediana de Medianas Mensuales del Importe Operado en los últimos 12 meses de sus series accionarias más bursátiles.

La evolución de dicho indicador puede ser consultada en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103§or=7&locale=es>

El principal riesgo relacionado a las inversiones que realiza este Fondo está asociado a la caída en el precio de las acciones que integran la cartera del mismo.

El plazo sugerido de permanencia que, tomando en consideración los objetivos del Fondo, se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el mismo, es de 365 días.

El Fondo no cuenta con un monto mínimo de inversión, está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando el nivel de complejidad o sofisticación, tomando en cuenta que la inversión en éste sea parte de una adecuada diversificación en distintos fondos, como una estrategia de largo plazo y que busquen un riesgo alto en función de su objetivo y estrategia.

b) Políticas de inversión

El Fondo mantiene una gestión activa utilizando una combinación de modelos técnicos y de análisis fundamental para identificar la selección de las distintas emisoras. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

De una manera resumida el Fondo incorpora las decisiones de inversión considerando en un 60% el análisis fundamental de las emisoras, esto es los aspectos profundos de la situación financiera, como lo son los resultados en utilidad; un 25% en factores de valuación, esto es el margen de utilidad y la razón precio utilidad esperada; por último un 15% los movimientos de precios de la emisora en el mercado.

El Fondo considera dentro de su composición valores de una alta bursatilidad en el mercado los cuales permiten brindar la liquidez que requieran los inversionistas. Además el Fondo considera el tamaño de las empresas medido a través de su valor de capitalización.

El modelo técnico selecciona las emisoras mexicanas de acuerdo a un proceso que permite evaluar e identificar aquellas emisoras que históricamente han tenido un desempeño superior al promedio, el modelo se evalúa semanalmente con el objeto de clasificar las acciones de mayor a menor perspectiva en cuanto a su rendimiento futuro, a partir de este modelo se revisa la cartera del Fondo y se identifican aquellas emisoras que se deben comprar o vender.

La evaluación final de las acciones identificadas para comprar o vender considera el análisis fundamental más detallado, se discuten e intercambian ideas incluso con los analistas de las empresas relacionadas a Principal que administran mercados emergentes y finalmente se toman las decisiones de inversión.

La estrategia de especialización del Fondo radica en considerar dentro del modelo de decisión para construir la cartera, entre otros los siguientes factores:

- Starmine Indicator – herramienta que permite calcular un ranking de acuerdo a los promedios ponderados de estimados de los resultados que publican los distintos analistas, donde la ponderación se asigna de acuerdo al grado de exactitud histórica que estos analistas han tenido y se complementa con las tendencias de cambios en las recomendaciones de compra-venta publicadas por los diferentes analistas.
- Cambios en el consenso de estimaciones de utilidades para los siguientes doce meses.
- Crecimiento en la utilidad de los últimos 12 meses.
- Modelo de precio ajustado por volatilidad
- Margen de utilidad
- Razón de precio – utilidad esperado para los siguientes 12 meses

El Fondo podrá invertir en acciones de manera directa, o bien a través de sociedades de inversión o ETFs en acciones de empresas mexicanas dependiendo principalmente de la liquidez que se encuentre en el mercado para esos

instrumentos y de los precios de mercado de los mismos.

El Fondo no invertirá, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su Operadora, salvo en sociedades de inversión administradas por la misma Operadora, hasta en un 20%. La inversión en sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs no apalancados y que no realizaran replicas sintéticas cuyos subyacentes estarán acordes con el régimen de inversión del Fondo y que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores o en el SIC de la Bolsa Mexicana de Valores), podrá hacerse hasta por el porcentaje máximo permitido de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

Los criterios de selección para adquirir sociedades de inversión estarán basados en que el objetivo de inversión de dichas sociedades sea compatible con el objetivo de inversión del Fondo. Solo se podrán seleccionar sociedades de inversión nacionales.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% de sus valores en Vehículos de Inversión en Bienes Raíces, específicamente FIBRAS.

Los valores en instrumentos de deuda que seleccione el Fondo como complemento o inversión temporal dado lo descrito en el inciso 1.a) Objetivo y Horizonte de Inversión serán valores gubernamentales, bancarios o corporativos denominados en pesos y de la más alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadoradora (AAA, AA o A).

El análisis que se aplica a los instrumentos de deuda que se pudieran adquirir de manera complementaria, se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de éstas), flujos de efectivo que generará (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, cláusulas varias, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el prospecto de colocación, opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán sólo o en su conjunto, sólo con las limitaciones de las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV aplicables.		DEL ACTIVO TOTAL	
1.	Acciones de empresas mexicanas, sociedades de inversión y ETFs cuyos subyacentes sean acciones de empresas mexicanas de manera directa.	80%	100%
2.	La inversión en mecanismos de inversión colectiva (ETFs) cuyos subyacentes estarán acordes con el régimen de inversión del Fondo y que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores o en el SIC de la Bolsa Mexicana de Valores.	0%	100%
3.	Vehículos de Inversión en Bienes Raíces, específicamente FIBRAS.	0%	20%

4.	a) Valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México.	0%	20%
	b) Valores (emitidos, avalados o aceptados), a cargo de una o varias instituciones de crédito de la más alta calidad crediticia, incluyendo pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito, a plazo menor a un año.		
	c) Valores de deuda emitidos por empresas privadas y públicas (incluyendo paraestatales).		
5.	Operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo acorde a la liquidación del Fondo.	n.a.	50%
6.	Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	20%	n.a.
7.	Operaciones de reporto.	0%	20%
8.	Valor en riesgo a un día de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos	n.a.	3.78%

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computaran diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al día de la valuación.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no podrá realizar operaciones con instrumentos financieros Derivados, ni operaciones con valores estructurados.

El Fondo podrá invertir en estructuras de títulos fiduciarios de capital, específicamente vehículos de inversión en Bienes Raíces, FIBRAS.

El principal riesgo asociado a la inversión de este tipo de estructuras es el riesgo de mercado, causado por la baja de los valores inmobiliarios y el cual se describe en la sección d) Riesgos asociados a la inversión del presente prospecto.

ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegara a la estrategia aquí señalada, sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad), el Fondo podrá tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original buscando la menor afectación posible en el Fondo.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión de este prospecto.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

- 1) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones ("Distribuidoras"), así como de los medios convenidos con la clientela.
- 2) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales.

Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso 1) que antecede.

Vencidos 60 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos señalados en el segundo párrafo de este apartado ii) y no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en este prospecto. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se refiere este párrafo.

Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en el segundo párrafo de este apartado ii), suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

Si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en el segundo párrafo de este apartado ii), a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberá hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el Riesgo de Mercado, relativo a la caída o baja en el precio de las acciones, esto puede ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Factores económicos como desaceleración en la actividad económica llegando al extremo de una recesión genera que los precios de las acciones disminuyan; eventos sociales y políticos que ocasionen cambios en el orden de certeza legal e incertidumbre económica; cambios de ideología o partidos políticos que modifiquen la estructura bajo la cual se rige un país podrían ocasionar baja en estos precios.

Los riesgos a los que se encuentra ligado el fondo son:

i) Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado de este Fondo se considera “Alto” porque invierte el 80% como mínimo en acciones, debido a que una caída o baja en el precio de las acciones que integran la composición del Fondo generaría una disminución en el precio del mismo y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada; sin embargo las inversiones en instrumentos de deuda también generan un riesgo asociado a un alza en las tasas de interés. Los instrumentos de deuda se verán afectados negativamente en el evento de un alza de tasas.

Una fluctuación en el tipo de cambio no tendrá un impacto adverso en los activos del fondo, ya que tanto la inversión principal como la inversión complementaria será en instrumentos que estén denominados en pesos mexicanos.

El Fondo tiene una clasificación como “Especializado en Acciones Nacionales” y mantendrá el 80% como mínimo en este tipo de inversiones; el 20% restante podrá invertirse en acciones de empresas mexicanas, en instrumentos de deuda y/o en vehículos de inversión en Bienes Raíces específicamente FIBRAS.

La variación en el precio de la acción de una empresa, se encuentra directamente relacionado al valor de la empresa y a los factores que determinan este, tales como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos a la empresa relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

El riesgo asociado a los instrumentos conocidos como “vehículos de inversión en bienes raíces” (específicamente FIBRAS) se explica por la baja de los valores inmobiliarios, por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios

de lotes entre otros.

El VaR es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad, realizando 1,000 escenarios y considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo.

El VaR está calculado con un horizonte de 1 día. En el periodo comprendido entre el 29 de Enero de 2016 al 31 de Enero de 2017 el VaR promedio que el fondo ha presentado ha sido de 1.297% con una observación máxima de 2.634%.

Esto quiere decir que en promedio durante el lapso mencionado se esperó que las pérdidas que se pudieran generar en 1 día con 95% de confianza no excedieran de 1.806%. Durante el peor momento de la crisis financiera de 2008, ocurrida durante ese mismo lapso, se esperó que el porcentaje de pérdida con un 95% de confianza no excediera el 6.056% en 1 día.

El límite máximo de VaR establecido para este fondo se sitúa en 3.78%.

Lo anterior quiere decir que hay una probabilidad de 95% de que la pérdida máxima que se verá en un día para una inversión de 100 pesos en el Fondo será de 3.78 pesos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es bajo debido a que el objetivo principal del Fondo no será el llevar a cabo inversiones en Instrumentos de Deuda, esta podría ser hasta de un 20%; el Fondo dirigirá los recursos líquidos a inversiones de alta calidad crediticia a través de valores gubernamentales, bancarios o corporativos denominados en pesos y de los primeros tres niveles que las calificadoras asignen (AAA, AA o A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que el Fondo seguirá una estrategia donde las emisoras o acciones estarán integrados en un porcentaje elevado por emisoras o acciones de alta bursatilidad y hay un porcentaje mínimo de 20% de inversiones en Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses, sin embargo se debe considerar que la venta anticipada o forzosa de los valores que integran la cartera del Fondo pueden ocasionar bajas en el precio del mismo y la pérdida potencial que pudiese provocarse por liquidar dichos valores a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de adquisición de acciones del Fondo (venta de títulos del Fondo por parte de los tenedores del mismo).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo Operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo Contraparte

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el Fondo invertirá fundamentalmente en acciones, la parte en instrumentos de deuda tendrá un máximo del 20%, este porcentaje se invertirá en aquellas entidades que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles: (AAA, AA o A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde la existencia del Fondo no se ha usado

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

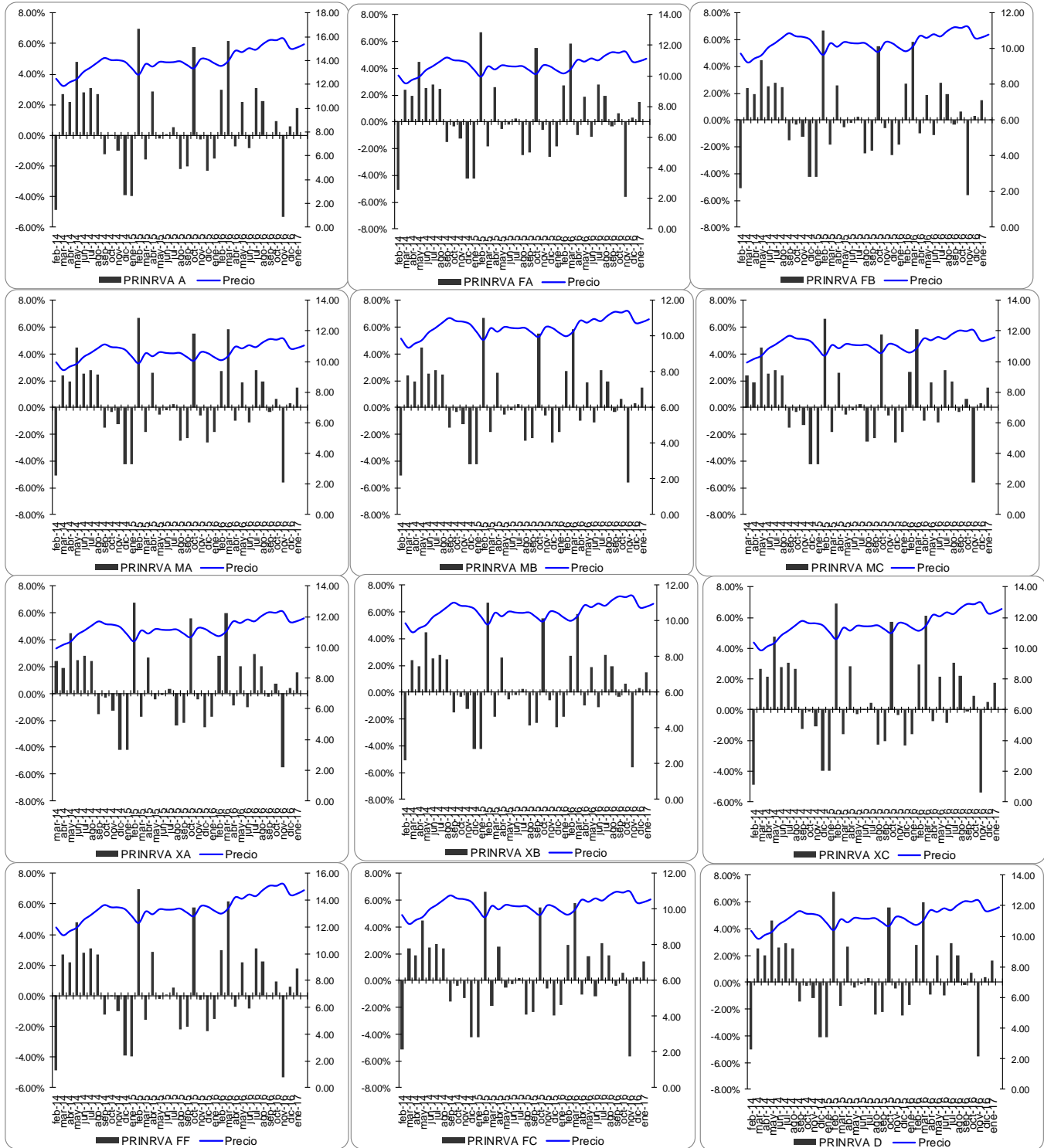
vii) Riesgo Legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño de la Sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las series que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las series faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente prospecto.

Rendimiento de Inversión de \$10,000 al 31 de Enero de 2017

FONDO	Del 31/01/2014	Al 31/07/2014	Al 30/01/2015	Al 31/07/2015	Al 29/01/2016	Al 29/07/2016	Al 31/01/2017
PRINRVA A	\$ 10,000.00	\$ 11,093.20	\$ 10,279.38	\$ 11,174.51	\$ 10,864.47	\$ 12,324.62	\$ 12,321.17
PRINRVA FA	\$ 10,000.00	\$ 10,903.36	\$ 9,928.61	\$ 10,607.21	\$ 10,133.86	\$ 11,296.04	\$ 11,092.39
PRINRVA FB	\$ 10,000.00	\$ 10,903.36	\$ 9,928.59	\$ 10,607.18	\$ 10,133.81	\$ 11,295.97	\$ 11,092.31
PRINRVA MA	\$ 10,000.00	\$ 10,903.34	\$ 9,928.59	\$ 10,607.36	\$ 10,135.56	\$ 11,300.35	\$ 11,099.02
PRINRVA MB	\$ 10,000.00	\$ 10,903.36	\$ 9,928.60	\$ 10,607.37	\$ 10,135.57	\$ 11,300.34	\$ 11,098.94
PRINRVA MC	\$ 10,000.00	\$ 11,485.00	\$ 10,451.93	\$ 11,160.06	\$ 10,657.54	\$ 11,875.47	\$ 11,656.96
PRINRVA XA	\$ 10,000.00	\$ 11,490.95	\$ 10,464.20	\$ 11,243.18	\$ 10,805.99	\$ 12,118.11	\$ 11,972.90
PRINRVA XB	\$ 10,000.00	\$ 10,903.48	\$ 9,929.17	\$ 10,608.46	\$ 10,137.17	\$ 11,302.67	\$ 11,101.56
PRINRVA XC	\$ 10,000.00	\$ 11,061.43	\$ 10,220.55	\$ 11,078.85	\$ 10,740.81	\$ 12,149.68	\$ 12,110.77
PRINRVA FF	\$ 10,000.00	\$ 11,093.19	\$ 10,279.37	\$ 11,174.47	\$ 10,864.41	\$ 12,324.54	\$ 12,321.08
PRINRVA FC	\$ 10,000.00	\$ 10,872.03	\$ 9,871.31	\$ 10,515.52	\$ 10,017.22	\$ 11,133.83	\$ 10,900.89
PRINRVA FFC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINRVA D	\$ 10,000.00	\$ 10,966.28	\$ 10,044.17	\$ 10,792.96	\$ 10,371.14	\$ 11,627.45	\$ 11,485.39
Tasa Libre de Riesgo**	\$ 10,000.00	\$ 10,159.65	\$ 10,305.30	\$ 10,459.67	\$ 10,622.93	\$ 10,819.61	\$ 11,092.30
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,718.68	\$ 10,017.33	\$ 10,947.46	\$ 10,672.95	\$ 11,414.13	\$ 11,497.39

ii) Tabla de Rendimientos Nominales
Rendimientos al 31 de Enero del 2017

Tabla de Rendimientos Efectivos							
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2015	2014	Promedio Últimos 3 años
RendimientoBruto	1.80%	-3.08%	13.41%	9.70%	3.11%	2.93%	5.25%
RendimientoNeto	A	1.80%	-3.08%	13.41%	9.70%	3.11%	5.25%
	D	1.59%	-3.66%	10.74%	7.14%	0.73%	2.81%
	FA	1.48%	-3.94%	9.46%	5.91%	-0.43%	1.63%
	FB	1.48%	-3.94%	9.46%	5.91%	-0.44%	1.63%
	FC	1.43%	-4.08%	8.82%	5.30%	-1.01%	1.04%
	FF	1.80%	-3.08%	13.41%	9.70%	3.11%	5.25%
	FFC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	MA	1.48%	-3.92%	9.51%	5.95%	-0.42%	1.65%
	MB	1.48%	-3.92%	9.50%	5.95%	-0.42%	1.65%
	MC	1.47%	-3.95%	9.38%	5.83%	-0.53%	n/a
	XA	1.59%	-3.64%	10.80%	7.19%	0.64%	n/a
	XB	1.49%	-3.92%	9.51%	5.96%	-0.41%	1.66%
	XC	1.74%	-3.22%	12.75%	9.07%	2.52%	4.64%
Tasa libre de Riesgo*	0.53%	1.37%	4.42%	4.12%	3.05%	3.12%	3.43%
Índice de Referencia**	2.98%	-2.10%	7.72%	6.20%	-0.39%	0.98%	2.26%

*El rendimiento bruto es aplicable a todas las series y subseries del Fondo.

** PIPCetes 28días.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional a este tema se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este prospecto.

2. OPERACIÓN DEL FONDO

a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie
Personas Físicas	FA
	FB
	FC
Personas Morales	MA
	MB
	MC
Personas No Sujetas a Retención	XA
	XB
	XC
Fondo de Fondos	FF
	FFC
Distribuidores	D

Subserie FF exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal.

Subserie FFC exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal.

Subserie D exclusiva para Distribuidores Integrales.

Las acciones de la serie “D” podrán ser adquiridas por: Sociedades Distribuidoras Integrales de sociedades de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo.

Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Sujeto a lo indicado en los dos párrafos precedentes, en las fechas de liquidación establecidas en esta “Sección Particular”, el inversionista podrá hacer líquida la totalidad de su participación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 que inicia el sistema de recepción de órdenes de la

Operadora hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:30 horas.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán todos los días hábiles, es decir, en la misma fecha en que se recibieron las órdenes.

El precio de liquidación es el que se determinó el mismo día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores al día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán 48 horas después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

No existen montos mínimos de inversión en el Fondo.

La diferencia entre las distintas series y subseries radica en los posibles adquirentes (Personas Físicas, Personas Morales, Personas No Contribuyentes), la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos y los canales de distribución.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo obligatorio de permanencia en el Fondo, pero el plazo sugerido es de un año.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

En el siguiente cuadro se indica la cuota de servicios de administración y de distribución del Fondo, vigente a partir de la nueva estructura del mismo.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

FONDO PRINRVA	SERIE “FA”		SERIE “FB”		SERIE “FC”		SERIE “FF”		SERIE “FFC”		SERIE “MA”		SERIE “MB”		SERIE “MC”	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	1.25	12.5	N/A		N/A		N/A		N/A		1.25	12.5	N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		1.25	12.50	N/A		N/A		N/A		N/A		1.25	12.50	N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	1.25	12.50	1.25	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	12.50	1.25	12.50	0.00	0.00

FONDO PRINRVA	SERIE “XA”		SERIE “XB”		SERIE “XC”		SERIE “D”	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	1.25	12.50	N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		1.25	12.50	N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	1.25	12.5	1.25	12.5	0	0	0	0

Las cifras presentadas son un promedio de las comisiones cobradas por todas las distribuidoras del Fondo y se sugiere consultar cada una con el distribuidor correspondiente.

Las comisiones de Compra y Venta se aplicarán según el monto operado de acuerdo a la siguiente tabla:

PRINRVA COMISIONES COMPRA Y VENTA		
MONTO	COMPRA	VENTA
\$0 A \$149,999	1.25%	1.25%
\$150,000.00 A \$499,999	0.75%	0.75%
\$500,000.00 A \$999,999	0.50%	0.50%
\$1,000,000.00 +	0.25%	0.25%

Las comisiones de compra-venta señalados en el cuadro anterior serán pagadas por el cliente y se refieren al monto por operación que lleve a cabo el cliente por cada transacción, cada transacción es independiente del monto total o saldo que el cliente mantenga en el Fondo; es importante señalar que las comisiones se diferencian por el monto de la operación y por el momento en que se cobra dicha comisión, esto es, puede elegir el cobro a la entrada o salida.

Ejemplo: un cliente con \$1,000.00 pesos elige comprar con cobro de comisión de 1.25% a la entrada la serie FA, lo que implica que al momento de vender no pagará comisión de salida; si posteriormente o de manera simultánea elige comprar la serie FB con otros \$1,000.00 pesos no paga comisión de entrada sin embargo a la salida tendrá una comisión de venta del 1.25%.

Las subseries con terminación “C” no tienen comisión de entrada y ni de salida. Sin embargo, son la subseries que tiene la comisión de administración de activos más alta y pueden ser adquiridas de acuerdo a los posibles adquirientes definidos al inicio de esta sección.

Adicionalmente, en las citadas subseries con terminación “A” y “B”, no se cobrará a los clientes (incluyendo las Distribuidoras consideradas como clientes de la Operadora de manera global) la comisión de entrada y salida si el monto de inversión global de su contrato (considerando de manera independiente cada contrato solo con la Operadora), en fondos administrados por la Operadora, supera los \$10'000,000.00 M.N. de inversión en activos totales al momento de solicitar la operación.

ii) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

PRINRVA	SERIE FA		SERIE FB		SERIE FC		SERIE FF		SERIE FFC		SERIE MA		SERIE MB		SERIE MC	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	3.00	30.00	3.00	30.00	3.50	35.00	0.00	0.00	0.50	5.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.10	31.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.02	0.20	0.01	0.10	0.01	0.10
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50	0.00	0.00	0.04	0.40	0.05	0.50	0.05	0.50
Total	3.06	30.60	3.06	30.60	3.56	35.60	0.06	0.60	0.50	5.00	3.06	30.60	3.06	30.60	3.16	31.60

PRINRVA	SERIE XA		SERIE XB		SERIE XC		SERIE D	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	2.00	20.00	3.00	30.00	0.50	5.00	2.00	20.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50
Total	2.06	20.60	3.06	30.60	0.56	5.60	2.06	20.60

En el rubro “Otras” de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Cuotas a la BMV
- Cuotas de Inspección y vigilancia
- Auditoría
- Servicio de custodia
- Servicios Notariales
- Mantenimiento de sistema contable

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y 3 propietarios y 3 suplentes son consejeros relacionados con el grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Operadora

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	Experiencia	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Alejandro Elizondo Rodríguez	Presidente	27-Mar-2013	Laboral: 1997-Actualmente Contador Público	Contabilidad y Finanzas
Fernando Torres K	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1996 - Actualmente MBA, MSc, Finance and Economics, Industrial Engineering	Servicios Financieros
Roberto Andrés Walker Hirschfeld	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1998-Actualmente Maestría en Administración MBA	Financiero-Asset Management-Fondos de Inversión
Ramón Elías A. Pando Leyva	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 2005 - Actualmente Postgrado en actualización de Administración de Empresas IPADE	Sector Financiero
Terrance Joseph Lillis	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1982 - Actualmente Master of Science	Sector Financiero
Humberto Ramón Romero Lois	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
Reynelle Cornish González	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1995-Actualmente MBA 1983 The Wharton School	Legal
Erick Salvador Pulliam Aburto	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal-Seguros
José Roble Flores Fernández	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1987-Actualmente Maestría en Derecho Mercantil en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey con especialidad en Sociedades	Legal
Luis Fernando Mesta Soulé	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Maestría en Derecho Comparado	Legal
Gisela Laura Loewe Krieger	Secretario			
Tarcisio Guevara Paulín	Comisario Propietario	27-Mar-2013		
Aldo Villarreal Robledo	Comisario Suplente	27-Mar-2013		
Humberto Ramón Romero Lois	Director General	24-Ago-2011	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	“F”	“M”	“X”	“FF”	“D”
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Inversión	Distribuidores
Series y/o SubSeries	FA FB FC	MA MB MC	XA XB XC	FF FFC	D

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este prospecto, en la sección de “Montos mínimos” y que se identificarán con letras o números consecutivos, por ejemplo: serie y/o subserie “FA”, “FB”, “FC”, “MA”, “MB”, “MC”, “XA”, “XB”, “XC”, “FF”, “FFC”, “D” y así sucesivamente.

Todas las citadas series y subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, es decir todas tienen derecho a un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas.

El número total de accionistas del Fondo al **31 de Enero del 2017** es de: **896** de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de **76,982,397** títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: **29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108791/2016**

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Actualización de ligas de la página electrónica en la red mundial (Internet)

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Tratándose de modificaciones al prospecto de información al público inversionista que deriven de incumplimiento al régimen de inversión, a la administración integral de riesgos, o bien, que sean modificaciones en las políticas de recompra del fondo de que se trate, deberán contar con la previa aprobación del consejo de administración de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administre.

Lic. Luis Fernando Lozano Alpuche
Director General

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet):

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINRVA					N/A
FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE					
ESPECIALIZADA EN ACCIONES					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Acciones Ind., Com. y de Serv.			974,622,739	95.221%
1	FEMSA	UBD	Alta	116,136,164	11.346%
1	GFNORTE	O	Alta	104,843,552	10.243%
1	AMX	L	Alta	98,309,656	9.605%
1	GMEXICO	B	Alta	91,564,314	8.946%
1	CEMEX	CPO	Alta	82,258,824	8.037%
1	WALMEX	*	Alta	65,395,029	6.389%
1	TLEVISA	CPO	Alta	53,542,509	5.231%
1	MEXCHEM	*	Alta	38,205,564	3.733%
1	GAP	B	Alta	30,617,515	2.991%
1	PINFRA	*	Alta	30,006,286	2.932%
1	OMA	B	Alta	23,233,479	2.270%
1	ALFA	A	Alta	21,887,210	2.138%
1	AC	*	Alta	18,562,500	1.814%
1	VOLAR	A	Alta	18,452,435	1.803%
1	GFINBUR	O	Alta	17,670,227	1.726%
1	ALPEK	A	Alta	17,630,683	1.723%
1	NEMAK	A	Alta	16,524,919	1.614%
1	ASUR	B	Alta	15,166,926	1.482%
1	RASSINI	CPO	Media	13,094,598	1.279%
1	GENTERA	*	Alta	13,022,552	1.272%
1	GRUMA	B	Alta	12,629,578	1.234%
1	BOLSA	A	Alta	11,645,971	1.138%
1	ALSEA	*	Alta	10,691,346	1.045%
1	VESTA	*	Alta	10,013,700	0.978%
1	GFREGIO	O	Alta	9,310,429	0.910%
1	IENOVA	*	Alta	6,535,550	0.639%
1	PE&OLES	*	Alta	6,515,366	0.637%
1	SANMEX	B	Alta	5,531,640	0.540%
1	HCITY	*	Media	5,398,742	0.527%
1	RASSINI	A	Media	5,230,799	0.511%
1	KIMBER	A	Alta	3,484,604	0.340%
1	MEGA	CPO	Alta	659,849	0.064%
1	GICSA	B	Media	562,068	0.055%
1	LALA	B	Alta	156,000	0.015%
1	KOF	L	Alta	116,839	0.011%
1	LAB	B	Alta	15,316	0.002%
	Bancarias, Seguros y Fianzas			19,920,315	1.946%
0	UNIFIN	A	Media	10,755,375	1.051%
0	CREAL	*	Alta	9,164,940	0.895%
	Cert. Burs. Fiduc. Inmob.			13,855,180	1.354%
CF	FUNO	11	Alta	8,021,580	0.784%
CF	TERRA	13	Alta	5,077,600	0.496%
CF	FIHO	12	Media	756,000	0.074%
	Reportos			15,145,014	1.480%
LD	BONDESD	190808	AAA(mex)	15,145,014	1.480%
	TOTAL CARTERA			1,023,543,249	100.000%
	ACTIVO NETO			1,027,838,124	
	VAR ESTABLECIDO \$			38,852,281	3.780%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			14,887,812	1.414%
	Cartera al:			31-ene-17	



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Fondos de Inversión

Oficio No. 157/7812/2017

Ciudad de México, 11 de agosto de 2017

ASUNTO: Se autoriza modificación a los prospectos de información al público inversionista que se indican.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO
CALZADA DEL VALLE N° 112 OTE.
COL. DEL VALLE
66220 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN



15 AGO 2017

DIR. GEN. DE PROGRAMACION,
PRESUPUESTO Y REC. MATERIALES
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

At'n.: Lic. Luis Fernando Lozano Alpuche
Director General

Se hace referencia a su escrito de fecha 28 de julio de 2017, mediante el cual solicita a esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante indistintamente la "Comisión" o la "Autoridad") modificación al numeral 2 "Operación del Fondo de Inversión", inciso b) "Políticas para la compraventa de acciones", subinciso iii) "Liquidación de las Operaciones" (en adelante el "Apartado de Liquidación de las Operaciones") de los prospectos de información al público inversionista de los fondos de inversión que a continuación se indican (en adelante los "Prospectos de los Fondos de Inversión"), con motivo del cambio del plazo de liquidación que se llevará a cabo a partir del 5 de septiembre próximo, de los valores operados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (en adelante "BMV"), con el fin de homologar al plazo de liquidación de los operados en el mercado estadounidense, en términos de los avisos de fechas 16 de febrero de 2017 y 7 de junio de 2017, publicados en las páginas electrónicas en la red mundial denominada Internet de la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. y de la BMV, respectivamente.

- Principal Horizonte E, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
- Principal Sam I, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
- Principal Sam II, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable

Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur piso 10, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel.: 5255 1454-6000 www.gob.mx/cnbv



2.
157/7812/2017

- Principal Sam III, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
- Principal RV A1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
- Principal RV, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 9, párrafos primero y último y 80, fracción XI de la Ley de Fondos de Inversión y 13, párrafo primero y 14, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (en adelante "CUFI"), esta Comisión tiene a bien autorizar la modificación a los Prospectos de los Fondos de Inversión de que se trata, únicamente en lo referente al Apartado de Liquidación de las Operaciones en términos del primer párrafo del presente oficio.

De la misma forma, se le reitera que **Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero**, tiene la obligación de notificar la presente autorización en los términos establecidos en el párrafo cuarto del artículo 14 de la CUFI.

Asimismo, con fundamento en los artículos 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y 80, párrafo primero de la Ley de Fondos de Inversión, se le requiere para que en un plazo de diez días hábiles contado a partir de la fecha en que de conformidad con el artículo 14, párrafo cuarto de la CUFI se haya hecho del conocimiento de los accionistas de los fondos de inversión de que se trate las modificaciones al Apartado de Liquidación de las Operaciones de los Prospectos de los Fondos de Inversión presente a esta Comisión por el Sistema de Transferencia de Información sobre Valores (STIV) y por oficialía de partes: (a) el acta de la sesión del consejo de administración de **Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero**, en la cual se haya aprobado la modificación al Apartado de Liquidación de las Operaciones de los Prospectos de los Fondos de Inversión; (b) un ejemplar de los Prospectos de los Fondos de Inversión con la modificación referida en el inciso (a) inmediato anterior; y c) una copia de los Prospectos de los Fondos de Inversión que muestren el cambio en el Apartado de Liquidación de las Operaciones resaltado, los cuales deberán presentarse con un escrito firmado por el apoderado de **Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero**, manifestando en él que los cambios resaltados son los únicos efectuados a la última versión autorizada por esta Comisión; lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables a esa sociedad operadora de fondos de inversión, en caso de que los Prospectos de los Fondos de Inversión que se presenten ante esta Comisión, contengan modificaciones adicionales a la autorizada por el presente oficio, al no contar con autorización de esta Comisión para llevarlas a cabo.

Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur piso 10, Plaza Inn. Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel: 5 255 1454-6000 www.gob.mx/cnbv



3.
157/7812/2017

Por otra parte, se le comunica que en todo momento deberá estar a disposición de esta Autoridad la documentación comprobatoria que acredite que el prospecto modificado quedó a disposición de la clientela inversionista para su análisis, consulta y conformidad a través de los medios estipulados en los contratos respectivos, en términos de lo dispuesto por el artículo 9, párrafo penúltimo de la Ley de Fondos de Inversión.

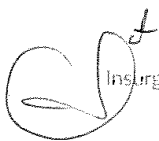
El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 4, párrafo primero, fracciones XI, XXVIII, XXIX y XXXVIII, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 1995; 4, 12, 17, fracción X, 25, párrafos primero, fracciones I, inciso a) y III, y último, y 58, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2014; y el artículo 17, párrafo primero, fracciones I, inciso 5) y II, incisos 7) y 45) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la propia Comisión, dado a conocer en dicho Diario Oficial el 30 de noviembre de 2015 y sus modificaciones.

ATENTAMENTE



JUAN MANUEL VENTURA CAPILLA Y GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE FONDOS DE INVERSIÓN

SGI: 2017/79502; STIV: 5702
CTL/IAI/FAMO



Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur piso 10, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón,
Ciudad de México Tel.: 5255 1454-6000 www.gob.mx/cnbv